

LUNES, 14 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 134

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE HUELVA

CVE-2014-10007 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 148/2014.*

El/la secretario/a judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Huelva,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 148/2014, sobre ejecución de títulos judiciales, a instancia de Juan Luis Guerra Ramírez contra F.G.S. y Constructora de Proyectos Civiles Integrados, S. L., en la que, con fecha 18/06/14, se ha dictado auto que sustancialmente dice lo siguiente:

DISPONGO

El anterior escrito regístrese en el libro de su clase.

No ha lugar a continuar la ejecución contra la empresa concursada, debiendo la actora ejercitar su derecho ante el juez de lo Mercantil, conocedor del concurso.

Procédase al archivo de las actuaciones, previa notificación a las partes y dejada debida nota en el libro de su clase.

En Huelva, 18 de junio de 2014.

Y para que sirva de notificación en forma a Constructora de Proyectos Civiles Integrados, S. L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

Huelva, 18 de junio de 2014.
El/la secretario/a judicial (ilegible).

2014/10007

CVE-2014-10007